ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 15 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,075

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Obsequios

En la tarde de ayer los señores doctor Luis Pedro Lenguas y don Saturnino Balparda, comisionados especialmente por la comision de señoritas iniciadoras de los trabajos, fueron á Las Piedras é hicieron entrega al señor Diego Lamas, ex-jefe del estado mayor del ejército revolucionario, de la rica corona que se le ha dedicado. El obsequio le fué entregado con una elogiosa carta suscripta por la comision de señoritas.

El coronel Lamas agradeció el obsequio en breves palabras, para que así lo hicieran presente á las organizadoras.

—

Hoy le será enviada á Cerro Largo al señor Basilio Muñoz la otra corona, acompañada de una nota comisionándolo para que éste la entregue al general Saravia.

La jefatura del Estado Mayor

Como un colega de la mañana anunció que el general Salvador Tajes habia pedido tiempo para contestar si aceptaría ó no el cargo de jefe de Estado Mayor y que en caso de aceptarlo lo haría con retencion de su puesto en el Tribunal Militar, tratamos de cerciorarnos del fundamento de la version, á fin de poder adelantar á nuestros lectores la contestacion del candidato del colega.

Al efecto, ocurrimos á la casa del general Tajes y allí se nos manifestó, que este no se halla en al caso que le suponen los diarios de tener que contestar al gobierno en uno ú otro sentido si ha de aceptar el puesto de jefe de Estado Mayor en estas ó aquellas condiciones, pues ni se le ha hecho el ofrecimiento, ni siquiera ha sido visto con ese objeto.

La inspeccion en el Correo

Sigue siendo un misterio el resultado obtenido hasta ahora por los delegados del gobierno en las investigaciones que practican en la Junta, la Escribania de Gobierno y Hacienda y la Direccion de Correos.

En lo que toca á esta última, sábese que al principiar la fiscalizacion fué suspendido en sus funciones el jefe de la seccion de franqueo, encargándose de la direccion de la misma al auxiliar señor Javier Gomensoro, pero ignóranse la causa y el fundamento de la disposicion.

El problema de Marzo

La cantidad de asistentes á la reunion que en casa del senador Terra tuvieron anoche los miembros de la Asamblea que han tomado á su cargo la iniciacion de los trabajos tendentes á solucionar en la mejor forma posible el problema de Marzo, se ha traducido para los reunidos en una fundada esperanza de éxito en sus trabajos.

Esperan triunfar de los inconvenientes que se presentaban como insalvables en estos últimos días y es creencia general entre ellos que el martes ó jueves de la semana próxima tendrá lugar en las antesalas de la Cámara la gran reunion anunciada que ha de prestar base sólida á los trabajos sí, como esperan, logran conseguir para entonces treinta adherentes que firmen la invitacion para la misma.

Entre tanto la Comision encargada de reunir elementos acercando los grupos en que está dividida la Asamblea seguirá con actividad en el desempeño de su cometido.

La Alcadia de la Aduana

El señor Segundo Flores, á quien el gobierno ofreció el puesto de alcaide de la Aduana, vacante por fallecimiento del señor Ramos, no aceptó el ofrecimiento, fundando su negativa, según nuestros informes, en razones de salud.

El coronel Barriola

Copiamos de *El Argos*, periódico colorado del Durazno:

Son puras mentiras las que han circulado respecto á la remocion del coronel Barriola de la jefatura del 4.° Regimiento de Caballería. Este jóven militar será conservado en su puesto por el actual presidente de la República, con quien lo liga una antigua amistad. Ademas, Barriola no es hombre de círculo; soldado de escuela, servirá al actual gobierno con la misma lealtad que lo hizo con el de Borda. Ese es su carácter.

El coronel Barriola, llegado el lunes de la capital, al llegar á su casa echó de menos una valija que contenia $ 5000, importe de uno de los presupuestos devengados.

Despues de algunas averiguaciones, se telegrafió á las estaciones de ferrocarril, volviendo aquélla al dia siguiente sin faltar un solo céntimo.

Desarme

El domingo último se presentó á la Jefatura del departamento de Flores un grupo que perteneció á las fuerzas revolucionarias existentes al Norte del Rio Negro, que servia á las órdenes inmediatas del titulado mayor Felipe Fraga. Se componia de los siguientes: alférez, Juan Fernandez; sargento, Santa Maria del Socorro; cabo, Sixto Videla; soldados: Alberto Nogueira, Froilan Mesias, Manuel Olivera, Tomas Mesias, Juan Medina, Alejandro Medina, Juan Antunez, Martin Canabarro, Manuel Cáceres y Amabilio Dalmao.

El jefe político ordenó su inmediato desarme, recibiéndose el encargado del depósito de cuatro fusiles y dos carabinas remington y ciento treinta y cinco tiros á bala.

El comandante Esteban Fernandez

Anteayer salió de paseo en Paysandú, por primera vez, el ex-comandante revolucionario don Esteban Fernandez, quien fué gravemente herido y cayó prisionero en el combate del Paso de la Laguna.

Administracion de Justicia

Llamamos la atencion de quien ó quienes deben remediarlo, acerca de la denuncia incidental que se encuentra en el relato contenido en este número bajo el título de: "Horrible asesinato."

Segun ella no hay juez letrado, ni juez de paz, ni actuario en la ciudad de la Florida.

El general Villar

Leemos en los periódicos del Salto:

MANIFESTACION AL GENERAL VILLAR—Habiendo la Comision organizadora de las fiestas en honor del general Villar dirigido una nota al señor coronel Flores, jefe del Batallon 2.° de Cazadores, solicitando el concurso de la banda de música de ese batallon, para el acto del recibimiento de dicho señor general, el señor coronel Flores contestó accediendo gustosamente á ese pedido.

Además el señor coronel Flores manifestó particularmente al señor presidente de la Comision, coronel don José Alciaturi, que concurririo con el batallon de su mando al acto del recibimiento del señor general Villar y que despues de regresar á su cuartel pondria á disposicion de la Comision la banda de música que se le pedia:

PARROQUIA DEL SALTO—Salto, Octubre 10 de 1897.

Sr. Dr. D. Daniel Granada, vicepresidente de la Comision organizadora de la manifestacion de simpatía al señor general D. José Villar.

En contestacion á la atenta nota fecha 9 de esa Comision, por la que se me pide el repique de las campanas de la iglesia en el momento de la llegada del señor general D. José Villar, á fin de [illegible] la demostracion de regocijo con que -sima práctica de la iglesia, hay un artículo acerca del repique de campanas, que lo prohibe, no siendo para los altísimos fines de la iglesia y en los dias patrios cuando haya costumbre. No obstante, amigo particular del general Villar, y con el mejor deseo de complacer á esa digna Comision, ayer mismo, y por nota, solicité del señor Vicario General de la Archidiócesis el competente permiso, pidiéndole á la vez la contestacion por telégrafo, en caso de concederla.

Deseando una contestacion afirmativa, saluda al vice-presidente á quien Dios guarde muchos años.—*Crisanto M. Lopez.*

El crímen de la calle Chaná

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio: Ruego á usted quiera dar publicidad á la aclaracion que acompaña.

Agradeciendo á usted este nuevo favor, soy de usted affmo. y S. S.—*Jacinto M. Alvariza.*
—C/V., 15 de Octubre de 1897.

—

En el extracto que de la lectura del sumario publicó ayer *La Razon* en su edicion de la mañana, refiriéndose á mi declaracion respecto á lo que me había expresado el individuo Scarone en mi propia casa (y delante de tres personas) con relacion al célebre cartel atribuido á Butler y pegado, según unos, en la puerta de la casa del doctor Julio Herrera y Obes y según mas tarde se ha dicho, en el friso de casa que ocupaba el diputado señor Cabral en la calle Maldonado y cuyas dos casas parece se comunican por los fondos, se expresa que fué desmentida por Scarone mi referida declaracion en la parte que á él aludía.

No diría una palabra en este asunto si se hubiera hecho constar en mi declaracion que no daba crédito á lo afirmado por Scarone á quien consideraba un jactancioso.

¿Quién es el señor Scarone para desmentirme bajo la fé de su sola palabra?

Habiendo conversado incidentalmente con el doctor Acevedo Diaz, le referí la afirmacion de Scarone y sin duda en la declaracion prestada por aquél hizo referencia á mí y fuí citado á deponer lo que supiera con relacion al alevoso crímen.

Por conversaciones de este género ha podido ser citado á lo menos medio Montevideo.

Comparecí al Juzgado y declaré que no creía en la aseveracion que me hizo Scarone, porque éste afirmaba que el cartel tenía dibujados al pié *dos puñales* y segun varias versiones y entre ellas la aparecida en la edicion de EL SIGLO de la tarde del 12 de Octubre bajo el título SE HA DESPEJADO LA INCÓGNITA. *Era para Julio Herrera*, se afirmaba haberlo visto en el Cabildo y que tenía solamente un puñal dibujado al pié, coincidiendo con otras que, desde el primer momento y por varios conductos, conocía al respecto y no han sido desmentidas.

Tambien expresaba EL SIGLO de la tarde del 16 de Octubre, bajo el epígrafe "Sigue el misterio". que dicho cartel fué enviado el día despues al señor diputado Cabral á título de broma y que, segun *El Nacional*, la prensa creyó había sido colocado en la puerta de ese señor diputado.

Volviendo á mi declaracion, no puedo menos que expresar no me fué leida, como es de trámite, antes de firmarla, lo cual no exigí por delicadeza.

No terminaré esta sin dejar constatada mi opinion de que ninguno de los dos presuntos reos ha tenido participacion en el crímen.—*Jacinto M. Alvariza.*

Cediendo á un pedido

En nuestra edicion de la mañana dijimos que varios amigos del doctor Sanarelli habían solicitado del jefe político señor Rufino T. Dominguez, algunos caballos mestizos para someterlos á las experiencias del suero de la fiebre amarilla.

El señor Dominguez ha contestado que los caballos están prontos y á disposicion del sabio director del Instituto de Higiene Experimental.

HORRIBLE ASESINATO

(DE "LA PRENSA" DE FLORIDA)

En la tarde del lúnes fué horrorosamente asesinado un niño de nombre Bernardino Arrúa, hijo político del mayor Octaviano Ferreira, en circunstancias que volvía de la casa del vecino don Ezequiel Garrido del otro lado de Santa Lucía, adonde fué con motivo de cumplir un mandato de su padrastro.

El hecho fué denunciado á la policía por el señor Ignacio Roman, quien acertó á pasar por aquellas inmediaciones momentos despues de perpetrado tan horripilante hecho.

Damos á continuacion los detalles que hemos podido adquirir:

Antecedentes

Serian próximamente las 9 a. m. cuando se encontraban en una pulpería de las inmediaciones el mayor Octaviano Ferreira y el teniente Cárlos Torres; á poco llegó Contreras, que así es el nombre del asesino y pudo enterarse de que Ferreira habia comisionado á su hijo político Bernardino, para que fuera á casa del señor Ezequiel Garrido y le trajese un dinero, (6 pesos) que Garrido debia remitir á su padre.

Ferreira se despidió de Torres y de Contreras y tomó la direccion de su casa, en el mismo momento que el menor salía para cumplir el encargue que se le habia confiado; Contreras lo habia adelantado y lo esperaba agüaitado en la escabrosidad de las peñas que rodean el Cerrito: Bernardino se apeó del caballo que montaba y en ese momento lo sorprendió el matador.

Ejecucion del crímen

Por la posicion del cadáver y por las propias declaraciones de Contreras, resulta que tomado el menor de sorpresa, no tuvo tiempo ni para gritar, ni para defenderse; fué degollado inmediatamente, y el bárbaro criminal se ensañó despues en aquel inocente, con tanto refinamiento de crueldad, que la pluma se resiste á seguir pintando tan horroroso cuadro.

La policía

Tan luego como la policía tuvo noticia del hecho, tomó las medidas mas prácticas y enérgicas á fin de descubrir el crímen, y no fué infructuosa, pues una hora despues de conocido el crímen, había sido habido Contreras y conducido al departamento de policía.

El señor Diaz, en virtud de la acefalía completa que hay en la administracion de Justicia, sin juez letrado, sin juez de Paz, sin actuario, en fin, concurrió al lugar del suceso acompañado del señor Millán Martinez, médico de policía y de los vecinos don Juan Furriol y don Ignacio Román, (éste último había traido la denuncia) con el propósito de constatar la posicion del cadáver, etc., como medidas preliminares en todos los casos análogos.

En la Jefatura

Vueltos á la Jefatura, el señor oficial 1.° hizo comparecer á Contreras. Contreras apareció tranquilo, con esa cara de chacal, que acusa una alma predispuesta al crímen.

Al principio negó la perpetracion del crímen, mas luego sometido á innegables pruebas, confesó de plano su delito.

Contreras

Su figura es esencialmente típica; color aindiado, de rostro achatado, frente deprimida, ojos pardos, vidriosos, con mirada incierta, pretende siempre esquivar las miradas que lo observan,

Las pesquisas

Las pesquisas que de inmediato se practicaron á fin de no dejar la más leve duda de quien ó quienes fueron los victimarios, han dado un resultado positivo que acusan desde luego el criterio sereno de la policía, dirijida en este caso esencialmente delicado, por el señor don Juan Pedro Diaz, actualmente encargado del despacho por hallarse ausente el señor jefe político.

De las declaraciones resultó que el niño Arrúa había sido ultimado con una cuchilla, que el criminal arrojó, una vez perpetrado el bárbaro crímen, la cual fué encontrada á una y media cuadra del lugar del suceso, dentro de un alambrado que está situado á la izquierda del camino real. Muy próximo á donde se halló el cuchillo, estaba el papel en que venía el dinero, que sustrajo Conteras á su victima.

El sombrero

Contreras traía sombrero negro que al penetrar al despacho del señor oficial 1.°, dejó caer sobre una silla, no sin que sus maneras dejaran entrever que algo ocultaba allí. El señor Diaz trató de tomar el sombrero en cuestion y Contreras pretendió impedir que esto sucediera. En la parte superior del ala presenta una mancha de sangre, fresca aún, y bien marcada, y en la parte posterior, se ven las señales que imprimió Contreras con su mano ensangrentada.

Las manos

Desde luego trató siempre de esconder las manos, cuyo detalle no pasó desapercibido; el señor Diaz, le dijo tendiera las manos sobre la mesa, á lo que Contreraas se rehusaba, no obstante de tenerlas lavadas de reciente; en la parte superior de la muñeca de la mano derecha, apareció distintivamente una mancha de sangre fresca y que el médico de policía pudo constatar.

La cuchilla

El arma homicida encontrada dentro del referido cerco, no la usaba de ordinario; la hubo en casa de una mujer el dia domingo; allí mismo la afiló y le sacó punta, pues era una cuchilla vieja, que tenian abandonada: corta, mango negro de madera, partido á lo largo; la hoja no muy afilada y bastante ancha, presenta hasta la empuñadura, manchas espesas y bien distintivas de sangre.

ARTE Y ARTISTAS

Concierto orquestral—La Sociedad Beethoven dará el miércoles de la próxima semana en el salon de la sociedad un concierto orquestral é instrumental para los socios, con un programa de los más selectos y atrayente.

Entre las piezas que se ejecutarán se encuentran "La poule" del Bolzoni, que es una joya de música imitativa y que llamará extraordinariamente la atencion del auditorio, el "Settimino de Beethoven" que tanto éxito obtuvo en el primer concierto, y el preludio del "Diluvio" de Saint Saens, obra maravillosa con un espléndido solo de violin, á cargo del doctor Massera el eximio dilettante que tantas palmas tiene conquistadas en nuestros torneos musicales.

Como la entrada á dicho festival es reservada puramente á los socios, ha aumentado notablemente en estos últimos dias el número de aspirantes entre los que se cuentan muchas señoras y señoritas de nuestra sociedad distinguida.

La Lira—Nuestro conservatorio de música tambien por su parte promete para fin de mes otra fiesta atrayente.

Los elementos de que dispone esa importante institucion musical aseguran siempre el éxito de sus conciertos y el que se proyecta actualmente no desmerecerá en nada á sus antecedentes. Oportunamente publicaremos el programa.

En el Club Católico—La Comision de señoras que sostiene con piadoso empeño las escuelas de niñas pobres, proyecta en beneficio de estas una fiesta que tendrá lugar en breve en el Club Católico.

Dicha comision se ha dirigido á la Sociedad Beethoven solicitando su concurso para la fiesta proyectada.

Frégoli—He aquí el programa del espectáculo que dará esta noche en Cibils el célebre transformista Frégoli:

1.° *Il cuoco ed il segretario.*
2.° *Histoire d'un pierrot*, por última vez.
3.° *Do-re-mi-fa* y otras canciones características.
4.° "L' onestá."
5.° Animatógrafo.

San Felipe esta noche—La modesta y bastante discreta troupe de Roldán sube esta noche al escenario de San Felipe para dar el ya anunciado espectáculo á beneficio de don Camilo Vidal, autor del apropósito "Paz y Trabajo" que tanto éxito obtuvo en San Carlino.

Además de la citada obra del beneficiado, se representará el juguete cómico "El retiro" y la zarzuela en un acto "Viva mi niña".

En viaje—Partieron ayer para Porto Alegre algunos de los artistas que formaban parte de la compañia de opereta italiana que funcionó en Solis. Iban además otros que habian venido hace dias de Buenos Aires, pero que no habian trabajado aquí. De este modo la compañia va muy completa.

El barítono Bensaude—Uno de los muchos amigos que dejó entre nosotros el barítono señor Bensaude, ha recibido noticias suyas en extremo satisfactorias.

Como se recordará, el señor Bensaude interpretó aquí notablemente el papel de "Marcelo" en "La Bohéme", papel que el maestro Puccini le habia dedicado y en el que el distinguido barítono lucia, no solo sus condiciones como cantante de escuela, sino un completo conocimieno de la escena.

Solis—Una temporada de primer órden parece que va á ser la de opereta francesa que se estrena el domingo en Solis con "Niniche". El *debut* estaba anunciado para mañana, pero por coincidir con el gran baile del Club Uruguay se ha preferido transferirlo para el domingo, en que Solis se llenará con toda seguridad.

Crónica Policial

Las grandes raterias

¡34 ROBOS EN MENOS DE UN MES!

Las pobres lavanderas han sido últimamente víctimas de las uñas de los cacos.

La policía había recibido infinidad de denuncias de robos de ropas.

El jefe de la policía de investigaciones comisionó á sus activos pesquisantes Pedro Malvarez y José Resucho, quienes obtuvieron, como se verá el éxito más lisonjero.

Despues de las primeras averiguaciones, le echaron el ojo á Francisco Salgueiro (a) el *Farruco*, apresándolo en la Estacion del Tranvía Oriental (Camino Goes) y trasladándole á la oficina de la Comisaria de Investigaciones, donde fué interrogado por el coronel Paravis y por los oficiales Russo y Malvarez.

Salgueiro negaba rotundamente su participacion en los robos; pero fueron traidas á su presencia infinidad de personas á quienes habia vendido las ropas y no tuvo más remedio que declararse autor de todas las raterías denunciadas. Dijo que tenía cómplices, y á la caza de estos anda ahora la policía.

Los oficiales Malvarez y Resucho siguieron su trabajo y han podido obtener las siguientes ropas, que bastarian para establecer una bien surtida tienda y mercería:

Robo 1.° A Filomena de Angle, domiciliada [illegible]

Robo 2 A Gerónima Real, domiciliada Valparaiso núm. 1, una sábana y un mantel; vendidas á Antonio Crosi, Uruguay 582.

Robo 3 A Juan Irisarri, domiciliado Maldonado 215A, una sábana con iniciales; vendida á Maria Zaqui, Uruguay 582.

Robo 4 A María Travès, domiciliada Orillas del Plata 172; un vestido, vendido á María Crosco, Uruguay 582.

Robo 5 A Juana Vidal, domiciliada Paysandú 171; un vestido, vendido á María Crosco, Uruguay 582.

Robo 6 A Julia San Martin, domiciliada Gianelli 12, tres calzoncillos y dos camisas de hombre; vendidos á A. Martinez, Colonia 313.

Robo 7 A Rafaela Lavanchi, domiciliada Orillas del Plata 172, un vestidito y un pañuelo; vendidos á Antonia Crose, Uruguay 582.

Robo 8 A Micaela Caravelli, domiciliada Gianelli 12, una pollera y un calzoncillo; vendidos á Martinez, Colonia 313.

Robo 9 A Dolores Varela, domiciliada Paysandú 171, dos fundas; vendidas á Maria Levo, Uruguay 582.

Robo 10 A Maria Fassetti, domiciliada Cerro Largo 39, 4 fundas chicas; vendidas á Antonio Crossi, Uruguay 582.

Robo 11 A Josefa Wich, domiciliada Ciudadela 33, una camiseta y una funda, dos calzoncillos, una camiseta, un par medias y dos sábanas; habiendo reconocido esta señora varias piezas en poder de Salgueiro y otras vendidas en la casa de Antonio Martinez, Colonia 313. Las ropas expresadas fueron vendidas á Lucía Angresali, Uruguay 582.

Robo 12 A Regina Bobba, domiciliada Ciudadela 33, una toalla y un pañuelo; encontradas en poder de Salgueiro.

Robo 13 A Antonia Moteo, domiciliada Cerro Largo 39, un impermeable; vendido á Antonio Crosi, Uruguay 582.

Robo 14 A Rosa Mateo, domiciliada Paysandú 177, una frazada; vendida á María Zapeti, Uruguay 582.

Robo 15. á Felicia Marasi, domiciliada Paysandú 177; una camiseta, vendida á Clara Clocola, Uruguay 582.

Robo 16. á Catalina Rocatagliate, domiciliada Yí 50; 3 fundas, 2 manteles, una bata, una camisa de señora y otra de niña, una camisa de hombre, un calzoncillo, un calzon, una enagua y una sábana; vendidos á Lucía Angresani, Uruguay 582.

Robo 17. á María Tasete, domiciliada Cerro Largo 39; un impermeable vendido á María Zaqui, Uruguay 582.

Robo 18 A Manuel Villanueva domiciliado Cerrito 103; 2 paños de mesa de luz, 6 sábanas, 2 paños de comedor, 2 calzones de señora, 3 camisetas de hombre, 5 fundas, 4 camisas de señora, 3 camisas de hombre, un pañuelo de mano, vendidos á Lucia Agresoni, Uruguay 582.—Estas ropas tenían las iniciales del coronel Quijano, á quien pertenecían.

Robo 19 A Carmen Alonso domiciliada Paysandú 171; 2 sábanas y 2 fundas, vendidas á Maria Zaqui, Uruguay 582.

Robo 20 A Francisca Torres domiciliada 25 de Agosto 225; 1 camisa de lana de hombre y 1 camiseta de franela, vendidos á Maria Zaqui y Maria Crosi, Uruguay 582.

Robo 21. A Brígida Braco, domicilicada Orillas del Plata 172, una pollera, vendida á A. Martinez, Colonia 313.

Robo 22. A Rafaela Labanca, domiciliada Orillas del Plata 172, una pollera, una camisa de niño y una toalla; vendidas á A. Martinez, Colonia 313.

Robo 23. A María Trales, domiciliada Orillas del Plata 172c; un vestido de niño, una camiseta y una camisa, una servilleta de cocina, un delantal, un par de medias, un pañuelo, un pantalon y un paño de cocina; vendidos á A. Martinez, Colonia 313.

Robo 24 A Maria Oliva, domiciliada 25 de Agosto 281; 1 camiseta de hombre, vendida á Maria Zaqui, Uruguay 582.

Piezas de ropas no reconocidas por sus dueños y encontradas en poder de distintas personas:

Robo 25. 3 sábanas, 2 fundas y una toalla, encontradas en poder de Antonia Crossi, Uruguay 582.

Robo 26. 3 toallas, un pantalon, una camisa de algodon, encontrados en poder de Maria Irasca, Uruguay 582.

Robo 27. 3 camisetas, 4 calzoncillos, 3 camisas de hilo y 1 de algodon, 10 pañuelos, 5 medias, 2 cuellos y 1 toalla, encontrados en poder de Salgueiro.

Robo 28. 5 camisas, 2 batas de señora, un calzoncillo, 3 sábanas, encontrados en poder de Luisa Angresaria, Uruguay 582.

Robo 29—3 camisetas, una camisa de señora, un calzoncillo y 2 sábanas, encontradas en poder de María Saque, Uruguay 582.

Robo 30—Una camisa, 2 cuellos, 2 pares de puños, encontrados en poder de Rosa Bocarada, Uruguay 573.

Robo 31—Una funda, un ruedo croché y una cortina, encontrada en poder de Lucía Caballero, Uruguay 582.

Robo 32—Un pantalon y una camiseta, encontradas en poder de Lucía Agrecaria, Uruguay 582.

Robo 33—Un saco, un traje de niño, 2 polleras, 3 tohallas, 2 cortinas, 2 colchas, una sábana, un mantel con las iniciales I. M. G., un calzon de señora, una camisa id, un par de medias, una funda con las iniciales A. G., un vestido y una enagua de niña, encontrados en poder de Clara Clocola, Uruguay 582.

Robo 34 y último Un calentador completo encontrado en poder de Antonio Crosi, Uruguay 582.

—

Francisco Salgueiro, autor de todos estos robos, estuvo preso en la Cárcel Correccional el 25 de Noviembre del 94 y salió el 2 de Julio del 96, sufriendo una condena de dos años por distintos robos cometidos en esta ciudad.

Anoche fueron remitidos todos estos antecedentes á la Jefatura Política.

Sobre deportados

Merece la pena dar algunos datos que hemos obtenido de fuente fidedigna, sobre la deportacion de individuos de malos antecedentes, que segun algunos diarios argentinos, han sido remitidos á Buenos Aires por nuestras autoridades.

Los referidos diarios hacen ciertos comentarios diciendo que nuestra policía, queriendo evadirse de esa *gavilla de pillos*, los deportan para aquella ciudad, llenando la poblacion de una plaga perjudicial para la sociedad.

Los individuos Juan Datas, Luciano Nogues y Luis Mahona, á quienes se refieren los diarios aludidos, no han sido deportados por nuestras autoridades.

Estos tres sugetos despues de haber obtenido su libertad, por intermedio del Superior Tribunal de Justicia el jefe de la policía de investigaciones les *invitó* á que se retiraran del pais, cosa que los tres aceptaron, recibiendo del referido jefe los correspondientes pasajes.

Este procedimiento se observa desde hace mucho tiempo entre las autoridades orientales y argentinas, á fin de dejar libre la poblacion de toda aquella gente viciosa y de malos hábitos que son una amenaza constante para todos los habitantes, y que tienen en continuo sobresalto á la policía.

Pero al embarcarse estos tres individuos para Buenos Aires, no faltó un empleado de la misma oficina de investigaciones, que llamara la atencion telegráficamente á la policía argentina, sobre el arribo de tan conocidos huéspedes.

Los tres individuos manifiestan que sus ideas no eran de permanecer en Buenos Aires por cuanto allí ya eran muy conocidos y sus retratos figurabana en la galería de ladrones y *punguistas*.

Manifestaron tambien que tenían el propósito de dirigirse al Brasil, donde podian tener mas [illegible] procederes de la policía argentina para con la nuestra, ellos revelarían que aquella guarda reciprocidad, prueba de ello un hecho que sucedió no hace mucho tiempo.

El dia 5 del corriente arribaron á nuestro puerto los conocidos *punguistas* Isabelino Flores, retratado en la galería policial con el número 582 y José Marsal, retratado en la misma galería con el núm. 698.

Estos dos *punguistas* fueron seguidos por los agentes de la policía de investigaciones por espacio de tres dias, á fin de poder descubrir si tenian ó no participacion en algunos robos ó estafas que se han cometido ultimamente.

Luego fueron llevados á presencia del coronel Paravís, á quienes les manifestaron que hacia tres dias que habían llegado de Buenos Aires desterrados completamente por las autoridades argentinas.

Y como los individuos en cuestion habian cumplido sus condenas, tienen ellos derecho de dirigirse donde mejor les plazca, sin ser detenidos por nadíe, siempre que no cometan nuevas faltas que los hagan reincidentes.

De manera que á la policía no le queda otro camino que hacer observar por sus agentes á esa *plaga* de *punguistas*.

Esto es lo que en verdad ha pasado con los tres individuos en cuestion y que algunos diarios argentinos les han dado un carácter mas alarmante, llamándoles *deportados* á tres individuos que despues de haberlos juzgado la justicia, se marchan *voluntoriamente* para aquella ciudad.

Caín y Abel

Por cuestion de poca monta se trabaron en pelea en el muelle de los pescadores los hermanos Pedro y Ramon Rodriguez, sacando á relucir sus armas.

La oportuna intervencion de la policía, evitó que la gresca tomara mayores proporciones.

Los dos imitadores de Caín y Abel, fueron á aplacar sus bríos á la Cárcel Central de policía.

La honradez de un empleado

El activo y laborioso oficial de investigaciones don José Resucho, ha encontrado en la calle un brillante de crecido valor, el cual lo ha depositado en la oficina de la policía de investigaciones, de la calle Cuareim, á fin de que el que se considere su dueño, pase á recogerlo.

Este proceder pone una vez mas de manifiesto la honradez acrisolada que adorna al señor Resucho.

En Jauja!

El simpático propietario de la conocida casa de vinos Jauja, ha sido víctima de los cacos en la mañana de hoy.

La accion ha sido preparada con tanta habilidad que se vió coronada del éxito mas lisonjero, pudiendo decir el delincuente, al aspirar en la calle las brisas de la aurora, que en realidad habia vivido un par de horas en Jauja legítima.

El raspa estuvo escondido una buena parte de la noche, en un cuarto de la casa que comunica interiormente con la casa en que Sindin tiene establecido el negocio.

Hombre precavido, se preparó tambien fuga fácil, corriendo los pasadores de la puerta de calle de la primera de aquellas casas. De manera que si frustraba el plan, corriendo unas diez varas á marcha forzada, podria ser confundido con cualquier paseante matutino, que se dirigía al mercado para ver desollar despues de haber *desollado* él mismo.

Cuando creyó llegado el momento de dar el certero golpe, el *hábil artista* abandonó su escondite, dirigiéndose con sigiloso paso hacia el primer cuerpo del despacho, en cuyo mostrador ha debido suponer que había dinero. Una vez allí deshizo dos pilas formadas con latas de conservas, á fin de evitar una caida que podria tener consecuencias estrepitosas despertando á los empleados del dueño de Jauja y al dueño mismo.

Enseguida empuñó un formon; violentó el cajon donde se guardaban 190 pesos, lo abrió, retiró el dinero y.... ¿pies para qué te quiero?, salió muy tranquilo por la puerta que da á la calle 1. de Mayo.

Salgo de Jauja!—suponen que dijo entonces; pero al dejar abierta la puerta de retirada parecía querer expresar:—Ninguno de los de mi oficio habrá disfrutado antes que yo de la verdadera Jauja!

La policía ha tomado cartas en el asunto; pero mucho nos tememos que apesar de su empeño, pueda dar con los autores de este delito.

Direccion de Estadística General

Movimiento de navegacion

MES DE SETIEMBRE

Puerto de Paysandú	Entrada	Salida
Vapores	63	63
Toneladas de registro	43.000	43.000
Buques de vela	38	37
Toneladas de registro	2.086	1.979
Puerto del Salto		
Vapores	29	28
Toneladas de registro	21.826	21.751
Buques de vela	23	23
Toneladas de registro	1.245	958
Puerto de Santa Rosa		
Buques de vela	1	1
Toneladas de registro	5	5
Puerto de Maldonado		
Vapores	5	5
Toneladas de registro	605	605
Buques de vela	3	4
Toneladas de registro	106	122
Puerto de La Paloma		
Vapores	3	3
Toneladas de registro	366	366
Buques de vela	1	1
Toneladas de registro	21	21

MOVIMIENTO DE METÁLICO-AMONEDADO

Puerto de Paysandú	Entrada	Salida
De y para la República Argentina	$ 2.052 91	$ 971 55
De y para el litoral Oriental	» 1.029 96	» 7.094 76
Total	$ 3.082 87	$ 8.066 31
Puerto del Salto		
De y para la República Argentina	$ 54 70	$ 2.120 97
De y para el litoral Oriental	» 15.100 00	» 16.053 00
Total	$ 15.154 70	$ 18 173 97

La Direccion General.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CONTINÚA LA SESION DE AYER

—Vueltos á sala.

Señor Pelayo—Habia solicitado hacer uso de la palabra porque tengo noticias de que el señor Montaner ha presentado un escrito que quitaría toda razon á la continuacion del debate sostenido hasta este momento sobre ese asunto; y por consecuencia, deseaba hacer [illegible] punto por suficientemente discutido.—(Apoyados).

Señor Aréchaga—Desearía que se aclarara la mocion, porque no sería lícito que despues de leer el documento que recien se introduce al debate, se declarara de antemano cerrada la discusion. Creo que hasta ahí no va el señor diputado Pelayo.

Señor Pelayo—He manifestado la creencia de que los términos del escrito evitarían la prosecucion del debate.

Señor Aréchaga—Conozco los términos de ese escrito desde hace cinco dias, y para mi no valen nada. De modo que pido que se me dé el derecho de defender mi opinion anterior, después de leido.

Señor presidente—Perfectamente: se dividirá la mocion en dos partes, una relativa á la lectura del documento y la otra á si se dá el punto por discutido.

—Se votó la primera parte y fué afirmativa.

—En consecuencia se leyó lo siguiente:

Señor presidente de la Honorable Cámara de Representantes:

Gines Montaner, en la forma que mejor proceda, á V. H. dice: Que viene por medio del presente petitorio á retirar el escrito presentado á la H. Cámara de Diputados en fecha... solicitando el desafuero del diputado Sr Pantaleon Cabral en virtud de reconocer que dada la índole del asunto la Cámara no puede intervenir en el quedando dicho señor diputado en el goce íntegro de su buena reputacion y fama, siendo el exponente el primero en reconocerlo así.

Sírvase V. H. disponer se provea de conformidad por ser justicia, etc.

Gines Montaner.

Montevideo, Octubre 11/97.

Señor Aréchaga—El documento que se acaba de leer no modifica en nada la situacion de las cosas.

Si yo hubiera formulado una acusacion contra el diputado Cabral, basándome en los cargos que le dirije por la prensa el señor Montaner, tal vez esa palinodia que ahora canta Montaner después de haber cobrado su crédito, le quitara á mi presunta afirmacion todo fundamento de fondo.

Pero yo no he ido hasta allí. Yo no he acusado á ese señor diputado: he afirmado solamente que de una manera pública se le ha imputado un delito y que por consiguiente es necesario averiguar la exactitud ó la falsedad de esa denuncia pública.

De eso á una acusacion hay un abismo.

Ahora, el señor Montaner, atribuyéndose una competencia que no tiene declara que en su concepto el asunto suyo personal con el señor diputado Cabral no es de la incumbencia de la Cámara.

¡Sería curioso que nosotros, legisladores, para decidir si tenemos ó no competencia en el asunto Cabral-Montaner, sometiéramos la cuestion á la ilustrada opinion de un comprador de sueldos!

Diga lo que quiera el señor Montaner, la Cámara tiene siempre indiscutible competencia para averiguar la conducta de sus miembros; y cuando se hace públicamente una imputacion contra uno de ellos, por mas que el denunciante mas tarde trate de desvirtuar esa imputacion, cuando ha arreglado su interés pecuniario, esa palinodia no tiene importancia moral de ningún género. Colocándonos en la mejor de las situaciones, para la opinion del señor diputado Pelayo, tendríamos esto: que un mismo individuo ayer le imputaba un delito á un señor diputado, y hoy declara que ese hecho no es de la incumbencia de la H. Cámara, y que lo deja en su buen nombre y fama.

¿Qué resulta de ésto? Dos opiniones hasta cierto punto contradictorias del señor Montaner; pero siempre la sospecha para la Cámara de que puede ser cierto que ha cometido un delito el señor Cabral;—y la sola sospecha basta para que la Cámara por su honor y decoro averigüe la verdad de los hechos.

De modo, pues, que esa nota ó peticion recientemente leida, no modifica en nada la situacion de las cosas.

Yo lamento que no exista en Secretaría la primitiva peticion de Montaner, porque entónces tal vez la imputacion que le hizo por la prensa fuera más concreta, y veríamos con más evidencia esa situacion contradictoria en que se ha colocado el peticionario, que no nos autoriza para tomar su última palabra como verdad.

Insisto, pues, en que es imprescindiblemente necesaria la investigacion.

Señor Pelayo—Entendía y entiendo que los fundamentos de la mocion del señor diputado Aréchaga reposaban en el fundamento de las acusaciones formuladas por la prensa por el Sr. Montaner contra el señor diputado don Pantaleon Cabral, y que tenía por móvil su mocion investigar si el Sr. Montaner había acusado con razon ó sin ella al Sr. Cabral. Pero resulta del texto del escrito que acaba de leerse, que el propio acusador declara que no solamente no compete á la Cámara investigar en este asunto, sino que él es el primero en reconocer al Sr. Cabral en la integridad de su buena fama y buen nombre.

Desde luego, yo no sé qué objeto tendría la investigacion que quiere hacer el Dr. Aréchaga, cuando el mismo acusador declara ahora que no ha tenido razon para acusar al señor Cabral, puesto que reconoce su buen nombre y fama; sería algo oficioso de la Cámara que no tendria un fundamento serio para que se llevara á cabo.

Por estas razones continúo oponiéndome á la acusacion formulada por el Dr. Aréchaga, no por oponerme á esa clase de investigaciones que redundan en beneficio de la misma Cámara y de su propio decoro, sino porque no la creo pertinente, ó mas bien dicho, porque no la creo razonable.

Señor Zorrilla—Antes de que la Cámara resuelva dar el punto por discutido, voy á fundar mi voto en este asunto, que considero bien delicado.

La mocion del Dr. Aréchaga, en mi concepto, pone á la Cámara y al mismo diputado señor Cabral en situacion de demostrar á la opinion pública, que este colega no ha cometido el delito se que le imputa

La situacion del señor Cabral en este asunto, compromete á la Cámara misma.

Señor Pelayo—Pero esa acusacion ya ha sido retirada por el propio señor Montaner: no existe. Ha manifestado que no ha tenido razon al presentarla.

Señor Zorrilla—Es una cuestion de decoro; y en las cuestiones de decoro debemos ponernos sobre todos estos detalles en los cuales no se soluciona de una manera satisfactoria, ni para la opinion ni para la Cámara un asunto que envuelve así una imputacion grave para un miembro de ella.

El señor diputado Cabral vá á tener oportunidad, si la Cámara sanciona la mocion del doctor Aréchaga, de probar que los cargos que le hizo el señor Montaner eran completamente infundados, eran calumniosos; y podemos casi anticipar esta opinion, por el mismo documento que se ha leído, suscrito por el señor Montaner.

Entonces, ¿qué inconveniente hay en que esta Cámara vote la mocion del doctor Aréchaga? En mi concepto ninguna, porque al mismo tiempo le vamos á proporcionar á nuestro colega su vindicion ante la opinion pública y á la Cámara que demuestre que es celosa de la reputabion de todos y de cada uno de sus miembros.

Así es que este es un asunto que despues de leido el documento de Montaner, se puede encarar solamente bajo la faz moral; y la faz moral es que la Cámara nombre la C. de Investigacion y dé la oportunidad á nuestro colega [illegible] mo este mismo lo declara en el documento que ha presentado y que acaba de leerse.

Esta es mi opinion con respecto al asunto. Por estas razones puramante morales y de decoro para la propia Cámara, voy á votar la mocion del doctor Aréchaga.

—Dióse el punto por discutido y votándose la mocion es desechada.

—Entrándose á la orden del dia se aprobó el proyecto de la Comision de Peticiones que acepta la renuncia del señor Arteaga y convoca á su suplente, señor Fernandez.

—Igualmente se aprobó en general el proyecto acordando prórroga para las inscripciones en el Registro del Estado Civil.

Señor Herrera y Obes—No habiéndose hecho oposicion alguna al proyecto que acaba de aprobarse en general y dado el carácter urgente que tiene, hago mocion para que se trate en particular.—(Apoyados).

—Se aprobó esta mocion, y puesto en discusion particular el artículo primero:

Señor Aréchaga—Quiero proponer una modificacion puramente de forma ó de redaccion en este artículo.

No me parece bien que en las leyes se diga: "Autorízase al P. E." Esto, aunque seguramente no está en la intencion del legislador parece que le da al presidente de la República la facultad de hacer ó no hacer. Encuentro, por consiguiente, que es una fórmula viciosa la redaccion de este artículo.—(Apoyados.)

En vez de establecer: "Autorízase al P. E.", yo propondría se dijera sencillamente: "Reábrase en toda la República" etc. etc.—(Apoyados.)

Así es la Asamblea la que resuelve y manda.

Señor Rodriguez (A. M.)—Para no variar la redaccion podría decirse: "Acuérdase el plazo..."

Señor Aréchaga—Eso es:

"Acuérdase el plazo improrrogable de un año... etc., etc."

—Se votó el artículo con esta modificacion y fué aprobado.

—Se aprobaron sin objecion los demás artículos del proyecto.

—Se continúa la orden del dia poniéndose en discusion general el proyecto sobre apertura de los Registros Cívicos.

Señor Diaz—No me explico las razones que pueda tener el P. E. para reabrir todos los Registros, siendo así que solamente hay una eleccion que es la que debe verificarse en el departamento de Flores.

Francamente, yo desearía oir las explicaciones; las razones que tenga el P.E para presentar esta ley antes de ocuparme de su sancion y haria mocion para que se invite al señor ministro de Gobierno á la sesion del sábado, á fin de dar las explicaciones necesarias.—(Apoyados).

Señor Aréchaga—No me parece que sea necesario oir al señor ministro de Gobierno para conocer los motivos determinantes de la ley.

Es cierto que solo una eleccion debe verificarse proximamente con arreglo á los registros viciosos actuales, y es la eleccion de colegio electoral de senador por Flores; pero en muchos otros departamentos es necesario verificar elecciones de carácter local: en unos de miembros de J.E.A. y en otros de jueces de paz y tenientes alcaldes; y si bien estas elecciones locales no tienen la importancia que tiene una eleccion política; sin embargo son de positivo interés para los habitantes de cada localidad.

El Registro Cívico que debe abrirse todos los años para inscribir á los que en meses anteriores han llegado á la ciudadanía, no pudo abrirse este año en razon de la guerra civil. En Marzo del presente año debió abrirse el Registro Cívico para esa clase de inscripciones, y no se ha hecho. No es justo, por consiguiente, que todos los habitantes del pais que en el presente reunan las condiciones de ciudadanía, debiendo verificarse en las localidades en que residan, elecciones locales ó políticas, se vean privados del derecho de tomar parte en ellas; y no reabriéndose extraordinariamente el Registro Cívico ahora como lo propone el P. E., esa injusticia se realizaría.

Estas son las razones únicas, en mi concepto, que tiene el proyecto de ley sobre el cual he informado favorablemente; y me parece que no puede oponerse objecion alguna.

Señor Diaz—El mismo Poder Ejecutivo se ha encargado de decirnos que no es necesaria la apertura del registro para verificar las elecciones, puesto que ha convocado para el 31 de Octubre para la eleccion de J. E. A. en el departamento de Rocha; y me ha llamado la atencion que haya hecho la convocatoria sin esperar la sancion de esta ley.

Esto demuestra que el P. E. no ha de tener ahora las mismas ideas que tuvo cuando envió el mensaje.

He formulado la mocion y espero que la H. C. resuelva. Si ella es desechada, no tengo inconveniente en continuar la discusion.

Señor Vazquez Ledesma—Las consideraciones que se aducen en el mensaje del P. Ejecutivo, ó sea la exposicion de motivos que ese poder colegislador presenta á la H. Asamblea General con el proyecto de ley sobre apertura extraordinaria del Registro Cívico Nacional, justifican ampliamente dicho proyecto de ley, en concepto de la Comision informante.

Pero, á propósito de la mocion del señor diputado Diaz y no obstante la réplica del señor diputado por Flores, doctor Aréchaga, séame permitido significar de mi parte, que por mas que he leído y releído el mensaje, y por mas que he andado á vueltas con mi propio pensamiento, no he podido darme clara cuenta de la *oportunidad, conveniencia é indiscutible trascendencia política*, que se invocan en ese documento.

El Registro Cívico Permanente ha funcionado con regularidad desde su fundación, hasta el año ppdo. inclusive ó sea en todos los períodos de inscripcion, de reclamos y tachas y del juicio de éstas, correspondientes á un cuadrienio, amén del plazo doble y de los mayores días para la inscripcion, etc., que acordó la ley en el primer año de su vigor y observancia.

Ahora bien: aún admitiéndose que tenga alguna entidad (respecto del movimiento real del Registro Cívico Permanente) la circunstancia de no haberse efectuado su apertura ordinaria en el presente año, no me explico satisfactoriamente el objeto directo ó inmediato que se persigue con la medida propuesta, si ese objeto ha de ser recto y comunmente provechoso,—si ese objeto ha de desautorizar entre nosotros lo que tenga de sentido práctico, de verdad experimental, este aforismo de un eminente publicista español: "La línea recta, sólo es la más corta en matemáticas, y suele ser la más larga y la más difícil en las esferas política y administrativa".

Acaso estamos abocados á un período de elecciones generales...?

Y qué depuraciones puede recibir el estado actual del Registro Cívico, en el caso de que el proyecto en discusion sea convertido en ley, y ésta ejecutada á tambor batiente?

El camino á recorrer para procederse á elecciones generales, es relativamente largo, á contar á la ley: tenemos por delante algo más de dos años.

Es así, pues, que las inscripciones por abstenciones aisladas, por habilitacion de edad y rehabilitacion de ciudadanía, como asimismo las exclusiones que autoriza el capítulo VII de la ley respectiva, pueden hacerse lo mismo, y hasta mas provechosamente, á principios del año próximo, ó sea en el período ordinario de apertura del Registro, que á fines del presente año. Y digo *hasta mas provechosamente*, porque durante el intermedio de dos ó tres meses, puede consumarse el repatrio de los ciudadanos emigrados y hacerse todas las investigaciones y justificaciones posibles acerca de los fallecidos en la guerra. (Interrupciones de la mesa).

Señor Vazquez Ledesma—Precisamente estoy haciéndome cargo de la mocion en discusion y de las respectivas consideraciones hechas por el señor diputado mocionante y el Sr. diputado [illegible]

período del 1 al 5 del corriente, la cual encontró 647 cadáveres de hombres y otra acta de la comision encargada de contar las casas de Canudos, la cual dice que habia 5200.

Estas comisiones fueron nombradas por el general Arturo Oscar.

El mismo general me informa que durante las operaciones fallecieron los jefes «jaguncos» Pagehú, Joyo Abbade, Macario, Barnabe y otros 14 cuyos nombres dejo de mencionar para no hacer este despacho muy extenso. Cordiales saludos.—*Machado Bittencourt*, ministro de la Guerra.

Canudos, 6—Ayer, á las 2 de la tarde, despues de incendiados con kerosene por el valiente teniente Dourado los escombros de las casas restantes, murieron los «jagunços» que en ellas estaban ocultos.

Con la muerte de esos últimos enemigos de la República hubo un delirio indescriptible en todas las fuerzas del campamento.

El toque de diana y los de victoria fueron hechos por las bandas de música, cornetas y tambores.

Las mujeres á quienes nuestros soldados querían salvar del fuego, no se querían entregar y locas de odio se arrojaban á las llamas muriendo carbonizadas.

Un hecho ocurrió que aterrorizó á nuestros camaradas: una «jagunça» intimada á salir de la casa incendiada apretó contra el seno á un niño que cargaba en brazos y con él se lanzó á las llamas gritando: ¡Viva nuestro buen Jesús!»

El indómito coraje de esta gente es digno de mejor causa.

Canudos, 6—El cementerio de este punto está materialmente cubierto de cadáveres de enemigos con terrible é insoportable putrefaccion.

Grandes y profundos fosas están rellenas de cadáveres, siendo imposible un recuento exacto.

Lijeramente examinados hay mas de mil cuerpos, y por eso creo que no se equivocará quien calcula en 1,500 el número de sacrificados.

—La cabeza de Conselheiro quedó en poder del señor Cunio, que pretende ofrecerla á la Academia de Bahia.

—Las bajas que sufrieron nuestras fuerzas desde el 1.º al 5 suben á 416, siendo 78 oficiales heridos y 338 soldados.

Monte Santo, 9—Ayer dos minas hicieron volar la iglesia nueva, menos la base de la torre y una pared que serán arrasadas.

La iglesia vieja tambien tendrá el mismo destino.

Continúa quemándose y derrumbándose las últimas casas existentes en Canudos. No quedará piedra sobre piedra.

Las expediciones enviadas alrededor de Canudos nada han encontrado. Los jagunços sobrevientes han desaparecido.

Se extienden las fiebres por el campamento.

Monte Santo, 10—Una comision contó 647 cadáveres de hombres que tomaron parte en la lucha del 1.º al 5 del corriente. No están incluidos los jagunços sepultados en el interior de las casas, los soterrados y los completamente carbonizados.

—De los jefes conselheiristas solo se escapó Villa Nova que huyó.

El general Arturo Oscar ha mandado fuerzas para Cana Brava, Caipan y otros puntos á fin de perseguir á los jagunços en fuga.

APUNTES COMERCIALES

Se ha exportado por nuestro puerto en el vapor brasilero "Santos" salido ayer, con destino á Rio Janeiro y escalas, lo siguiente:

Para Rio Grande—43 bultos té, 100 barriles vino, 50 sacos asúcar, 42 cajones mercaderias, 40 cajones papas, 8 cajones y 1 barrica quesos, 6 cajones ingredientes para hormiguicidas.

Para Pelotas—250 quintos vino común, 10 bultos varios, 1 cajon encomienda.

Para Florianápolis—8 barricas yeso.

Para San Francisco—150 fardos carne tasajo.

Para Desterro—475 fardos carne tasajo.

Para Porto Alegre—2 bultos varios.

Para Paranaguá—16 barriles vino, 25 fardos carne tasajo.

Ninguna operacion se ha realizado esta mañana en el mercado de trigos, á causa de continuar bastante retraidos los molineros.

En maiz se colocaron pequeños lotes para consumo local á los precios que más abajo detallamos.

Las entradas de estos granos á la plaza tanto en su procedencia del interior como del litoral, siguen revistiendo escasa importancia.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.50 á 4.00
Id chuzos	»	nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	» 4.50 » 4.60
Interior, pelones, buenos á superiores	»	» 4.40 » 4.50
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	» 4.20 » 4.30
Picados, segun estado	»	» 3.90 » 4.10
Inferiores, chuzos súcios ó manchados	»	nominal
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»	»
De fideos superiores	»	»
» » regulares	»	»
» » inferiores	»	
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10 »	0.75 » 0.77

Maiz:

Cuarentino aparente para bolsa	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor	de $ 3.40 á 3.50
Id id al detalle	» 3.60
Id defectuoso	» 2.80 » 3.00
Id morocho id, id id.	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ Nominal
» criolla	»	» Nominal
Granzas	»	» 1.60
Joyo limpio	»	» 1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	»	» 1.60 » 1.65
Afrechillo idem	»	» 2.00 » 2.10
Alfalfa superior	»	» 2.10 » 2.30
» regular	»	» 2.00 » 2.10
» mezcla buena	»	» 1.60 » 1.70
Pasto cuchilla superior	»	» 0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.40
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos	»	»
» varias clases y colores	»	»
Maní con bolsa	»	» No hay
Papas para consumo buenas	»	» 0.33 » 0.35
Estopa de lino	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla	»	» 0.32 » 0.29
Semilla de nabo	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro	0.25 á 0.38

—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero 1897	»	39.033 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.383 03
Idem idem Junio	»	35.754 41
Idem idem Julio	»	35.049 61
Idem idem Agosto	»	29.282 97
Idem idem Setiembre	»	33.855 88
Total	$	578.320 96

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897)	$	500 21
Entregado por Agosto	»	239.587 48
Id id Setiembre	»	273.580 56
Total	$	513.668 25

Oct'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.286 41
4	2	»	13.057 69
5	4	»	11.331 26
6	5	»	6.622 74
7	6	»	16.047 40
8	7	»	11.744 01
9	8	»	13.276 96
11	9	»	29.799 69
12	11	»	20.711 88
13	12	»	10.562 85
14	13	»	21.274 34
15	14	»	15.446 78
Total		$	178,161 90

Buenos Aires, Octubre 15.

Se vendieron ayer en los mercados de cereales 380.000 kilos de lana, 176.000 de maiz y 256.000 trigo. El maiz moroche superior, se vendió en Constitucion 7.35, el regular á 7.10, amarillo superior viejo á 6.90, bueno á 6.80, regular á 6.70, bastante picado 6.40

El trigo barleta superior se cotizó en Constitucion á 15.60; el bueno á 15.20.

Las lanas cruza lincoln se vendieron de 6.10 á 8.60 id fina de 6 y 6.58 mezcla de 5.20 á 6 80; barriga cruza de 3.20 á 3.50; fina de 2.80 á 3.30.

Los cueros lanares para consumo se venden de 0.56 á 0.76; id desechos de 0 35 á 0.55; de corderos de 0.40 á 0.50.

Los corderitos se cotizaron de 2 á 2.40. Los cueros vacunos se colocaron de 8.50 á 9; id becerro de 8.50 á 8.80, nonatos de 8 á 8.10, los de potros de 5.30 á 5.60. La cerda de potro se vendió de 14.50 á 15.80.

Por capones mestizos lincoln para embarque y para frigorífico se pagó de 7.40 á 8.50, Rambouillet lincoln de 5.50 á 7, rambouillet á 6.30; capones ovejas rambouillet á 5 30, corderos de 2.50 á 3.50. Los novillos gordos se vendieron de 56 á 68, carne gorda de 45 á 50, buenas carnes de 38 á 43, vacas gordas de 40 á 46, carne gorda de 35 á 38, buenas carnes de 25 á 32, terneros de 10 á 18.

Amberes, 14.

El tipo B de la lana peinada bajó á 3.95 ventas á término.

Londres, 14.

El Directorio del Banco de Inglaterra elevó hoy la tasa oficial del descuento al 3 % anual. La tasa hallábase al 2 1/2 % desde 23 de Setiembre pasado.

Londres, 14.

El trigo á 33 chelines 6 peniques, el lino á 32.60, el maíz 15.3.

Amberes, 14.

El trigo á 19 3/8, el lino á 20 1/8 y el maiz á 9 1/2.

Por los vapores llegados esta mañana á nuestro puerto, se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional "Helios", del Salto, consignados á C. F. Bally y Ca. $ 213.42, de Concepcion del Uruguay á Pablo Asiain $ 2065.21, de Mercedes á Pedro Compte $ 4.76 y de Nueva Palmira á Ricardo Sienra $ 355.39. Total: $ 3.110,02 oro.

Vapor argentino "Tridente" de Concordia, consignados á E. Goroztiza $ 564.80, de Nueva Palmira á C. A. Rodriguez y C.ª $ 399.93, y de Buenos Aires á E. Gorostiza $ 3.935.20.—Total: $ 4.899.93 oro.

Vapor argentino "Eolo", de Buenos Aires, consignados á B. Tejada $ 2000, y á Miguel Sigliani $ 300.—Total: 2300 oro.

El vapor argentino "San Martín" salido anoche, llevó para Buenos Aires, remitidos por el Banco Comercial $ 106.260.00 y por L. B. Supervielle $ 32.000.00. Total: 138.260.00 oro.

Para San Francisco llevó el vapor brasilero "Santos" salido ayer, reis 8:456$072, papel moneda brasilera.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 13/32 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 32.300 y toman papel comercial á 20 dias vista á 32.700 reis por libra esterlina.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 41.75 %.

Las entradas de lana habidas á la plaza durante el periodo quincenal que hoy fenece han alcanzado á unos 500.000 kilos.

De estos se han colocado, como ya hemos dicho en nuestros números anteriores, algunos lotes, para ser remitidos por sus compradores como muestras á Europa y Estados Unidos.

La revista del Centro Comercial de productos del pais correspondiente á la primera quincena del corriente mes fija los siguientes precios para este textil:

Superiores de $ 2.50 á 2.60, muy buenas de $ 2.30 á $ 2.40 y de este último precio bajando segun clase hasta 1.80, todo por el kilo.

Los cueros vacunos lotes de matadero se cotizan de $ 2.75 á 2.85 y los de campo de 2.60 á 2.70 segun peso y conjunto.

Se sigue notando regular actividad en el mercado para pieles lanares. Se colocan los lotes adelantados clase buena á los presios de $ 0.190 á 0.200 por el kilo.

Varias noticias

Municipalidad

La Direccion de Obras Municipales expidió los siguientes permisos: á Pascual Senaldi, para cercar en la calle Municipio; á Juan B. Bidegaray, para aberturas en la calle Avenida de la Paz; á Eusebio Casal, para edificar en la calle Yaguaron; á Romualdo L. de Bachini, para edificar en la calle Yaguaron número 247; á Luis Scapusio, para edificar en la calle Cámaras N.º 25.

—Trabajos efectuados durante el mes de Setiembre ppdo. por los obreros dependientes de la direccion de Obras Municipales: 887 metros cuadrados de adoquinado, 971 idem de readoquinado, 1460 idem de empedrado, 8975 idem de reempedrado, 907 de macadam, 475 metros cúbicos de desmonte y 475 idem de terraplen; además se ha recargado una superficie de 290 metros cuadrados con una capa de 0 metros 10 de pedregullo en el empalme de macadam, del camino Colon, con el de la calle Norte de la Plaza.

Solicitud matrimonial

Ha solicitado contraer matrimonio: José García del Busto, de nacionalidad oriental, soltero, 38 años, periodista, con la señorita María Sofía Baeza, oriental, soltera, 29 años.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica	17°2
Idem del agua	16°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy	102 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos	4.00

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre [illegible]

rio además de sus ocho páginas de amenísimo texto, continúa dando á sus abonados un suplemento de la obra: «España al terminar el siglo XIX».

«La Revista Moderna», núm. 30, correspondiente al 25 del ppdo. es como los anteriores una verdadera *ilustracion* por su conjunto literario y artístico.

«Nuevo Mundo», núm. 194. Literatura, grabados artísticos, fotografías de actualidad, música, etc., de todo encierra en sus diez y ocho páginas.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Gonzalo Bulnes—Últimas campañas de la Independencia del Perú (1822-1826), causas que produjeron la caida de O'Higgins.

La junta gubernativa del Perú, Primera campaña de intermedios, Política exterior Sud-Americana despues de Moquegua, Sucre en Lima, Campaña del Desaguadero, Regreso á Chile del ejército chileno, El Libertador, Las grandes traiciones, Sublevacion de Olañeta, Preparativos Militares, Bolivar en la costa, Sucre en el Interior, Junin y Ayacucho, Sitio y Capitulacion del Callao, Crescion de la República de Bolivia, Capitulacion de Chiloé; 1 tomo de 704 páginas rústica 4 $, encuadernado 5 $.

Miller—Memoirs of general Miller in the service of the Republic of Perú, London, 1829; 2 tomos encuadernados en cuero 15 $.

Pelliza—Historia de la Organizacion Nacional, Urquiza, Alsina, Mitre, 1852-1862; 1 tomo 1.80.

Orrego—Principios de Lógica según las doctrinas de la escuela experimental inglesa (obra aprobada por la Universidad de Chile); 1 tomo 1 $.

Rios—El servicio sanitario militar en Chile; 1 tomo 2.50.

Santiago Bollo—Manual de Historia Uruguaya desde el descubrimiento hasta 1830; 1 tomo en 8.º de más de 700 páginas en tela, $ 3.00.

Francisco Bauzá—Historia de la Dominacion Española en el Uruguay; 3 tomos encuadernados en tela $ 12 00.

Adolfo Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rosas y su época); 5 tomos con planos y 45 retratos, encuadernado, $ 15.00.

Daniel Granada—Reseña Histórico-Descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata; 1 tomo de 700 páginas lujosamente encuadernado, $ 3.00.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 15 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para el 7 de Noviembre	41.30	%
4,700 » al contado	41.90	»
2,350 » idem idem	41.90	»
9,400 » idem idem	41.80	»

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . . 96.90 %

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 15 (á las 2.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 15 (4 p. m.)

Apertura . . 287.00 | Clausura . . 287.20

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano «Perseo».—Agencia calle Misiones número 119. Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la Sucursal Marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella vapor francés "Bearn".—Agencia calle Misiones núm. 115. —Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Serapis*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia calle Piedras número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Ammon*.—Agencia calle Solis número 49. —Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 17:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Iberia*.—Agencia calle 25 Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 19:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Londres, vapor inglés «Rashine».—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala. Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres para el cierre de las valijas.

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias lunes y los 4, 14 y 24 á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sanajuana y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40 a. m.

Para la linea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la linea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y [illegible]

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por fiscales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á 4 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetes de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	16	italiano	*Calabro*
Nueva York	16	inglés	*Cyrene*
Lóndres y escalas	16	inglés	*I. Prince*
Lóndres y escalas	16	aleman	*Ammon*
Liverpool	17	inglés	*Iberia*
Nueva York	18	inglés	*Mérida*
Génova y escalas	20	italiano	*R. Margherita*
Nueva Zelandia	20	inglés	*Ruahine*
Havre y escalas	20	francés	*Campana*
Liverpool	20	inglés	*Vergil*
Amberes y escalas	20	inglés	*Oroño*
Valparaiso y escls	22	inglés	*Orcana*
Gènova y escalas	22	italiano	*Matteo Bruzzo*
Southampton y ecls	23	inglés	*Nile*
Marsella y escalas	23	francés	*Aquitaine*
Marsella y escalas	24	inglés	*Tasso*
Glasgow y escalas	25	inglés	*Canadian*
Génova y escalas	27	italiano	*D. di Galliera*
Burdeos y escalas	29	francés	*Portugal*
Liverpool	30	inglés	*Oravia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	16	francés	*Campiñas*
Hamburgo	16	aleman	*Serapis*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Pacífico	16	aleman	*Ammon*
Vigo y escalas	16	aleman	*Halle*
Southampton y escls	16	inglés	*Clyde*
Marsella y escalas	16	francés	*Bearn*
Valparaiso	17	inglés	*Iberia*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

PARIS, 14—La edicion del "New York Heral" de esta capital ha recogido informes de fuentes fidedignas sobre la respuesta que el gobierno de la India ha remitido al Gabinete británico respecto á la cuestion monetaria.

Según estas informaciones, el gobierno de la India se niega á restablecer la libre acuñacion de la plata.

Las negociaciones que el Gabinete de Londres ha iniciado con Francia y los Estados Unidos, lo han colocado en una situacion bastante difícil.

La mayor parte de los miembros del Gabinete no desean obrar contra la opinion de sus consejeros de la India, en una cuestion que afecta principalmente los intereses de este último país.

Por otra parte, algunos ministros opinan que el gobierno se ha comprometido ya demasiado en esta cuestion para retirarse ahora.

Es imposible predecir el desenlace que tendrá esta diferencia de opiniones, pero nó sería difícil que esta cuestion tuviera por consecuencia la renuncia de dos importantes miembros del gabinete.

No deja de ser interesante el hecho de que el gobierno de la India ha fundado su negativa en la proporcion de 1 á 15 1/2 que se quiere establecer entre el oro y la plata; pues los estatutos de aquel pais comprenden que el alza repentina de la plata á 60 peniques por onza, produciria una verdadera revolucion en el comercio y arruinaría á muchos comerciantes comprometidos en negocios con Asia.

Con la base de 42 peniques por onza, la India volvería á abrir inmediatamente sus casas de moneda á la libre acuñacion de la plata.

Es posible que el gabinete británico intente dirigir las negociaciones en este sentido, antes de rechazar definitivamente las propuestas del delegado norteamericano senador Walcott.

LONDRES, 14—Todos los diarios de la tarde publican artículos en los que piden con insistencia al gobierno que en la reunion del sábado próximo haga de una vez francas declaraciones que desmientan de una manera definitiva los rumores que le atribuyen la intencion de intervenir en la circulacion monetaria.

"El Westminster Gazzette" dice: "Las concesiones que el gobierno, segun la opinion que prevalece en la City, parece querer hacer á los bi-metalistas, han causado verdadera alarma en los círculos comerciales, y esta alarma ya ha sido manifestada claramente en la carta de protesta firmada por los hombres más importantes de la City."

"En esta carta se ha hecho conocer el desagrado con que los hombres de negocio miran toda tentativa del gobierno en favor del bimetalismo".

El articulista llega á la conclusion de que es inconcebible que el gobierno sea bastante fátuo para prestar oídos á los agitadores platistas norte-americanos sin consultar ni tomar en consideracion la opinion del gremio comercial.

LONDRES, 14—El *Times* anuncia en su artículo financiero de hoy, que los principales negociantes de la City están firmando una carta en la que expresan su aversion á todo movimiento de parte del gobierno en favor del bimetalismo.

Agrega el diario aludido dirijiéndose al comercio, que no hay que perder ni un momento, puesto que el gobierno debe dar su respuesta al delegado norte-americano dentro de pocos dias.

LONDRES, 14—Los diarios de la tarde se ocupan extensamente de la nota enviada por el secretario de los Estados Unidos, Mr. Sherman, al marqués de Salisbury sobre la cuestion de la caza de focas en el mar de Behring, y la convocacion de la conferencia internacional que debe tener lugar en Washington.

"El Saint James Gazette" dice:

"Sería un alivio si este político trasatlántico se limitara en lo futuro á hacer el loco en su propia casa y si la política exterior del país fuese confiada á hombres más capaces.

Pero no debemos esperarlo con demasiada confianza.

Nosotros mismos hemos consentido en que ancianos hombres de Estado procedan de un modo poco decroso en nombre de la nacion y tratándose de intereses nacionales".

Saint James Gazette alude con estas palabras á Herbert Gladstone que en discurso que pronunció anoche pareció copiar el modo de hablar de Mr. Sherman.

LONDRES, 14—El *Daily News* de hoy, anuncia la próxima conclusion del tratado general de arbitraje entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos:

"Tenemos motivos para creer, dice el diario citado que el presidente Mackinley propondrá que se incluya en el tratado una nueva cláusula estableciendo que ninguna cuestion podrá ser sometida al fallo del tribunal de arbitraje sin la aprobacion prévia de la reina de Inglaterra y del Senado norteamericano.

Espera el presidente Macklinley que esta cláusula inducirá al Senado de Washington á aprobar el tratado.

En cuanto á la Gran Bretaña, no es probable que haga observacion alguna á la nueva disposicion propuesta por el presidente Mackinley."

WASHINGTON, 14—El tribunal internacional de arbitraje encargado de dirimir la cuestion de límites entre Venezuela y la Guayana Británica ha sido integrado con el nombramiento del [illegible]

"Sin esta circunstancia dijo al terminar nuestros acorazados habrian sido enviados á Venezuela y nuestras tropas habrían arreglado muy pronto la cuestion venezolana.

Pero los Estados Unidos aparecieron en la escena y todos reconocieron las ventajas de un arbitraje."

HABANA, 14—La evasion de la señorita Evangelina Cossio Cisneros no ha causado gran sensacion ni desagrado entre las autridades españolas que se muestran más bien satisfechas de la inesperada solucion de este asunto.

NUEVA YORK, 14—El corresponsal del *New York Herald* en la Habana, comunica á su diario lo siguiente:

"La situacion política de la isla de Cuba no parece despejarse.

"Todos los partidos continúan firmes en sus teorías y programas sin facilitar el acercamiento necesario para la implantacion de las reformas y de la autonomía.

"El capitan general Weyler y sus partidarios persisten en sostener que su política y su método de guerra son los únicos que podrían talvez obligar á los insurrectos á someterse al gobierno español.

"En cuanto á los cubanos se demuestran claramente contrarios á la conclusion de la paz sobre la base de la autonomía de la isla y se alistan para emprender una nueva y enérgica campaña ofensiva.

"Una gruesa columna de insurrectos compuesta de tres armas ha emprendido la marcha hacia el Oeste con la evidente intencion de reunirse á las fuerzas cubanas que manda el general Castillo. Cuando haya recibido estos refuerzos su intencion es de penetrar á la provincia de la Habana y hacer demostraciones de fuerza hasta cerca de esta capital".

HABANA, 14—El cabecilla insurrecto cubano Llorente, al frente de sus fuerzas ha atacado ayer la antigua trocha de San Antonio é hizo volar uno de los fortines de defensa.

En la explosion del fortin fueron heridos de gravedad 26 soldados de la guarnicion española.

La columna insurrecta logró forzar la trocha é internarse arreando gran cantidad de ganado.

HABANA, 14—El capitan general Weyler ha hecho extensiva la amnistía á otros 46 detenidos políticos, entre ellos varias señoras que se hallaban en la colonia penal de la isla de Pinos.

HABANA, 14—Una expedicion insurrecta de la cual forma parte José Lorenton Cerro y catorce personas todos ciudadanos norte americanos, ha desembarcado en la entrada del Rio Animas en la provincia de Santa Clara. La expedicion ha logrado incorporarse á la partida insurrecta del cabecilla Rego.

WASHINGTON, 14—El presidente Mackinley ha nombrado cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires al señor doctor Mayer de West Virginia.

WASHINGTON, 14—El presidente Mackinley tiene la intencion de nombrar una comision encargada de negociar la conclusion de tratados de comercio con varias naciones.

Hace ya algun tiempo que el presidente Mackinley se dedica á estudiar la cuestion de los tratados de reciprocidad y la conveniencia de entrar en negociaciones con los gobiernos extranjeros.

La presidencia de esta comision ha sido ofrecida á Mr. John A. Kasson de Yowa.

Los trabajos de esta comision para los cuales Mr. Kasson contará con buen número de ayudantes, se iniciarán sin pérdida de tiempo.

CARACAS, 14—Un telegrama de París anuncia haber fallecido en esa capital el hijo del presidente de la República, señor Tito T. Crespo.

LONDRES, 14—El corresponsal del *Daily Cronicle* en Constantinopla, comunica á su diario que el sultan hace cuanto está en su poder para obtener el retiro de los misioneros norteamericanos del interior de Asia Menor.

Agrega dicho corresponsal que si el sultan lograra realizar su propósito las matanzas de armenios en aquella region se podrían llevar á cabo en lo futuro sin la presencia de testigos extraños.

LONDRES, 14—La liquidacion bursátil se efectuó á satisfaccion y sin producir la menor repercusion en el mercado monetario.

La elevacion de la tasa oficial del descuento decidida por el directorio del Banco de Inglaterra no ha alterado en realidad el interés corriente en la plaza.

ROMA, 14—En la reunion del gabinete que ha tenido lugar hoy se han aprobado las negociaciones hechas con el gobierno de la Gran Bretaña para la cesion á esta última potencia de la posesion italiana de Kassala en Abisinia.

Es probable que la cesion tenga lugar en el mes de Diciembre próximo.

ROMA, 14—El nuevo sub-secretario de Estado de Instruccion Pública, diputado Máximo Bonardi, se hará cargo mañana de su puesto.

ROMA, 14—El diputado Felix Cavallotti ha aplazado hasta la fecha de la apertura del parlamento el discurso que debía pronunciar ante sus electores de Corte Alona.

SUCRE, 14—La Junta Administrativa de la empresa minera de Huanchaca reunida últimamente en Valparaiso, ha resuelto la rehabilitacion del antiguo establecimiento de beneficiar metales situado en Huanchaca y la suspension de los trabajos del de Playa Blanca por ser demasiado onerosos para la empresa.

Hoy respondió el ministro de Fomento en la Cámara de Diputados á la interpelacion que se le hizo sobre creacion de funcionarios públicos que no están incluidos en el presupuesto.

SUCRE, 14—Hoy tuvo lugar la interpelacion á los ministros de hacienda y de guerra, con motivo de haberse hecho gastos que no están consignados en el presupuesto.

La interpelacion continuará mañana. Se asegura que los ministros de Hacienda y de Guerra han presentado su renuncia, pero que el presidente no las ha aceptado.

RIO JANEIRO, 14—El encargado de Bolivia sigue el domingo para el Rio de la Plata en uso de licencia.

—La comision de asuntos diplomáticos de la Cámara espera informes que ha pedido al gobierno referentes al arreglo con el de Chile para establecer una línea de navegacion subvencionada por ambos paises, único obstáculo que se considera ha de haber respecto de la ley sobre cabotaje.

—Los señores Nicolich han sido nombrados representantes en el Rio de la Plata para la cuestion de contratos de carne para Rio Janeiro.

—Continúa la huelga de trabajadores en los muelles de Santos.

—El presidente del Banco Nacional ha manifestado no ser cierto el rumor de que los accionistas decidieron continuar las operaciones entrando nuevos capitales. Por el contrario, se piensa siempre en liquidar el establecimiento.

LONDRES, 14—Los títulos argentinos subieron hoy 1/4 en el Stock Exchange.

PARIS, 14—El conde Sala, consul general de Francia en la Habana, ha sido elevado á la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y nombrado para reemplazar en la legacion de Buenos Aires á Mr. Marchand, quien sucede en Belgrado (Servia) á Mr. Patrimonio.

LONDRES, 14—Hoy terminaron en esta plaza los remates de lanas coloniales.

Ha habido viva competencia entre los compradores.

Las lanas de calidades superiores se han vendido á precios bastante ventajosos.

El directorio del Banco de Inglaterra elevó en su reunion de hoy la tasa de descuento á 3 %.

MADRID, 14—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó suspender el planteamiento de las reformas decretadas para Cuba por Cánovas del Castillo, muchas de las cuales quedarian sin efecto dentro de poco al establecerse la autonomía.

Tambien se acordó suspender las elecciones [illegible]

ta que se mantenía oculta ha causado emocion en esta capital por las condiciones especiales en que se encuentra el citado senador desde su expatriacion. En aquel momento se llegó á decir que Giberga se dirigía á Cuba á unirse con los insurrectos.

Aumenta la creencia de que una parte de los insurrectos cubanos aceptan la autonomía.

HABANA (via Key West), 14—En la Lomas del Calvario situadas cerca de esta ciudad ha habido un sangriento combate, en el que las tropas españolas fueron rechazadas.

MADRID, 14—El Consejo de Ministros acordó hoy suspender el planteamiento de las reformas proyectadas para Filipinas.

El capitan general Primo de Rivera recibió proposiciones de paz del caudillo de la rebelion Emilio Aguinaldo y las ha trasmitido al gobierno.

Pide Aguinaldo para deponer las armas 5.000,000 de duros; la autonomía para todo el archipiélago filipino; la mitad de los empleos públicos para los indígenas, y representacion de estos en las Cortes.

Corre el rumor de que el gobierno sigue negociaciones con Aguinaldo.

ROMA, 14—*La Capital* ha comenzado á publicar artículos en que el periodista Filippini recien llegado de Buenos Aires ataca violentamente al conde Antonelli, ministro italiano en esa ciudad.

ROMA, 14—Hoy han llegado á la Spezia dos oficiales de la marina japonesa, enviados por su gobierno á estudiar las condiciones del arsenal.

ROMA, 14—Ha causado indignacion entre los enemigos de la dominacion austriaca en el territorio del Norte, la noticia de que el conde Badeni, presidente del gabinete en Austria, ha ordenado la traslacion de la dieta de Istria de Parenzo á Pola, ciudad en que dominan los eslavones.

La mayoría de los representantes á la Dieta son italianos y al notificárseles el decreto del gobierno austriaco han renunciado sus mandatos, protestando en términos que revelan gran irritacion.

CONSTANTINOPLA, 14—Se hacen grandes preparativos en el palacio de Yildiz Kiosk para recibir al emperador de Alemania que vendrá á esta ciudad en la Pascua de paso para Palestina, donde irá á inaugurar el templo aleman.

ATENAS, 14—El príncipe Maurocardato, embajador especial de Grecia para la celebracion del tratado definitivo de paz con Turquía, se ha embarcado hoy en el Pireo con sus secretarios en viaje á Constantinopla, donde iniciará sus negociaciones con Tewfik Pachá el mismo dia de su llegada.

Han llegado á esta capital noticias de una gran agitacion en Albania.

Los albaneses piden la autonomía y la Puerta ordenó se reprima con severidad cualquier tentativa de revuelta.

LONDRES, 14—*The Times* y *The Standard* confirman hoy la noticia recibida esta tarde de Atenas de que la agitacion anti-turca aumenta en Bulgaria, Servia y Albania.

LONDRES, 15 (6 a. m.)—El *Times* dedica hoy un editorial al discurso pronunciado anoche por el presidente Faure en el banquete que le dió la Cámara de Comercio de Paris.

Dice el *Times* que el discurso de M. Faure está inspirado en un excelente buen sentido, pero que no se puede considerar más que como una figura retórica la frase:

"Doquiera que esté un francés está la Francia."

Agrega el *Times* que Inglaterra tendrá gusto en servir á sus vecinos, pero solo mientras esto sea compatible con sus propios derechos.

SANTIAGO, 14—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy, reeligió la mesa directiva y aprobó en general los presupuestos.

El diputado por Tarapacá Carlos Robinet, prestó el juramento de estilo.

El diputado conservador Diaz Sagredo pidió los antecedentes relativos á la compañia constructora de ferrocarriles. Con este motivo se le atribuyó el propósito de interpelar al gabinete sobre este asunto.

—El presidente de la República sigue mejor. Los médicos lo declararon hoy fuera de peligro.

—Varios caballeros han resuelto emprender una excursion de recreo en la segunda quincena del presente mes á la provincia de Llanquihue.

A la comitiva se agregarán algunos de los ministros extranjeros.

El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil ha obsequiado con una coleccion importante de libros al ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

—Cambio á 17 5/8.

VALPARAISO, 14—Objeto de curiosidad ha sido la llegada del conde Tanaka agente confidencial del gobierno japonés.

Varios representantes de la prensa lo han entrevistado.

—Se asegura en los círculos políticos que en breve será disuelta la mayoría municipal compuesta de liberales, democráticos y conservadores.

Existen serias desavenencias entre ambas agrupaciones por el asunto de las Peñuelas.

LIMA, 14—La Cámara de Diputados concluyó hoy de discutir el proyecto de arreglo con la Peruvian Corporation y autorizó al gobierno á firmarlo.

La base principal del convenio será libetar á la Peruvian Corporation de la obligacion de construir 160 kilómetros de ferro-carril y que en cambio esa compañia consigue la obligacion del Estado de pagarle 80.000 libras esterlinas anuales.

—Un incendio destruyó 31 casas en el pueblo de Jacas Grandes del departamento de Huanuco.

MADRID, 15—El consejo de ministros reunióse anoche.

En su reunion dicho consejo decidió suspender el decreto publicado el 12 de Setiembre último concediendo las reformas legislativas para las Filipinas.

Además el consejo resolvió indultar á todos los deportados cubanos que todavia no han sido amnistiados.

PARIS, 15—Todos los diarios de esta capital al dar cuenta del banquete que ha tenido lugar anoche hacen el elogio del discurso pronunciado por el presidente de la República.

MADRID, 15—*El Correo* en su número de hoy confirma la intencion del gobierno español de confiar á personalidades cubanas puestos importantes en la administracion de Cuba.

MADRID, 15—Anúnciase que el cabecilla insurrecto Giberga que habíase refugiado en Francia vino de incógnito a esta capital y tuvo una larga conferencia con el señor Moret ministro de ultramar.

Ignórase por completo lo tratado en dicha conferencia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—"La Prensa" elogia la propaganda sostenida por un diario de Lima que prestigia la reunion de un congreso sud-americano con la mision de resolver las cuestiones de límites pendientes entre las naciones del continente.

—El presidente del Centro de Comercio ha presentado al Senado una exposicion solicitando que no se grave con ningun impuesto á los alcoholes que ya han salido de las fábricas.

Muchas casas importantes del Rosario, Córdoba y Tucuman se han dirigido al Senado con iguales propósitos.

—La comision central ha resuelto remitir otros 50.000 pesos á la comision de Santa Fé para la extirpacion de la langosta.

—La comision construirá 15.000 metros de planchas de zinc para la destruccion de la langosta saltona.

—La escuadra de maniobras está en viaje á [illegible]

✝

JUAN CRUZ Y COSTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1897

Josefa Odriozola, esposa; Angela, Alejandrina, Josefina, Federico, Julio, hijos; Natalia Cruz Grümwaldt, Alejandrina Cruz de Iglesias, hermanas; Justo A. Iglesias, José V. Evia, María Grümwaldt, Margarita Arraga, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria, Avenida Rondeau núm. 88.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1989-2ed

La Nacion pregunta qué razones hay para que Uriburu tarde en adoptar esa resolucion.

—Desmiéntese que el ejecutivo vaya á expedir un decreto ordenando la suspension de todas las obras públicas autorizadas por el congreso para este año y el próximo.

Sin embargo, este año suspéndense varias obras.

—Ha llegado el señor Ricardo Ready director general de la Western Brasilian Telegraph Co.

—El 1.º de Noviembre inaugúrase la línea férrea construida de Pergamino á Colon.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Proximamente debut de la compañia francesa de operetas, comedias y dramas.—Director: Henri de Beaucourt.

Domingo 17 de Octubre—1.ª representacion—La opereta en 3 actos NINICHE.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 5 00; id bajos y balcones, 4.00; id altos avant-scene, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias de balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 0.80; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

A las 8 p.m.

Teatro Cibils—Reaparicion del célebre transformista Leopoldo Frégoli, en union de la compañia cómica italiana dirijida por el reputado artista E. Della Guardia.

Hoy viernes 15 de Octubre, última funcion de moda—Primera parte—El jugue cómico IL CUOCO ED IL SEGRETARI.

Segunda parte—La pantomima en tres partes HISTOIRE D'UN PIERROT.

Tercera parte — Frégoli—Canciones características—Dó-ré-mi-fá ó una leccion de música.

Cuarta parte—L'ONESTA.

Quinta parte—Animatógrafo (fin de siglo). La última palabra de los inventos de Edison.

El sábado 16 beneficio de Leopoldo Frégoli.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 6.00; id de cazuela, id id, 2.50; sillones de platea, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Stella d'Italia—Calle Mercedes, esquina Yaro.

El sábado 16 debut con la opereta en 3 actos IL DUCHINO (el duquesito.)

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica española dirijida por el primer actor cómico don Eduardo Roldan.—Maestro concertador y director Francisco R. Maiquez.

Hoy viernes 15, extraordinaria funcion á beneficio de don Camilo Vidal, autor del libro de la zarzuela «Paz y Trabajo», representándose lo siguiente: EL RETIRO, PAZ Y TRABAJO y VIVA MI NINA.

Precios—Palcos avant scéne, sin entrada, $ 4.00; id bajos y balcones, id id, 3.00; sillas de platea y tertulias, id id, 1.00; entrada general, 0.50; palcos de cazuela, sin enrada, 1.50; lunetas de id, con id, 0.30; entradas de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0 30.

A las 8 3/4 en punto.

Teatro Odeon—Compañia cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Teatro Mecánico British—Calle Andes núm. 137.—Fantoches. Funcion todas las noches.

Gran Panorama Internacional—Calle 18 de Julio núm. 285, esquina Plaza Libertad.—Horario: 10 á 12 m., 3 á 6 p. m. y 8 á 11 p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

La casa calle Minas núm. 283 a.

EL SABADO 16 del corriente á las 4 de la tarde, remataré por mandato judicial y en la base de

$ 4266

por reparticion de herederos.

Esta casa con gran terreno de 535 m. 70—y bastante edificio—está situada entre las calles Canelones y Maldonado.

Oblacion 10 %.

Los títulos en el Juzgado L. Departamental á disposicion de los interesados. 1974-ot.14.

José B. Gomensoro

Del casco de la barraca italiana Gaspare con todo su inventario.

[illegible]

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y en Paso de Azúcar.

[illegible]

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes á la sucesion de los señores Portillo y Salgado.

[illegible]

EL DOMINGO 24 del corriente, á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, los muebles y alhajas pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte, consistentes en sala, dormitorios, comedor, cocina, etc.-pulseras de oro con brillantes, prendedores, carabanas, aros con brillantes, cadenas, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Mas informes al martillero, Canelones 134.

1971-ot.14

AVISOS

HOTEL DEL COMERCIO

DE PEDRO MARTIR DURAND

Plaza Independencia núms. 93, 95 y 97 y call Andes, 145 y 147—Montevideo

Participo al público y á mis relaciones que el dia 10 del corriente abriré este Hotel y Restaurant á la carta en condiciones de que los amantes de la buena mesa queden satisfechos del servicio y de la modicidad en los precios.

Los amueblados de los comedores y cuartos serán elegantes y sencillos, y no obstante las comodidades que ofrecen á las familias los que tienen frentes á la plaza y á la calle de Andes, sus precios serán módicos y al alcance de todos.

La direccion y vigilancia interna del establecimiento quedará confiada á

don José Guardiola

que por su honradez y larga experiencia en el ramo será una garantía de órden y buen servicio para los que me honren con el hospedaje.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Pedro Martir Durand*.

1932-nv.9

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa, cita á los señores accionistas para que concurran el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro, desde el dia 11 al 18 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1931-ot.26 — *El secretario.*

Baile "Paz de Setiembre"

La Comision organizadora del baile que tendrá lugar en los salones del Club Uruguay el sábado 16 del corriente, avisa á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitaciones que pueden hacerlo en el escritorio del señor tesorero, calle Cerrito núm. 148.

Montevideo, Octubre 1.º de 1897.

ot.16 — *La Comision.*

Se previene á los señores socios y suscritores del Club Uruguay que no hayan recibido invitacion, por deficiencia en el reparto, para el baile que tendrá lugar el sábado 16 del corriente, se sirvan dar aviso á la gerencia de dicho Club, para que les sea remitida.

La Comision.

1959-ot.16

Banco Hipotecario del Uruguay

El 15 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de doscientas sesenta y seis [illegible]

Tiro y Gimnasio Montevideano

2.ª CITACION

Se cita á los señores socios á que concurran á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social el dia viernes 15 del corriente á las 8 1/2 p. m., para tratar la siguiente órden del dia:

Discusion del proyecto sobre reformas al reglamento social.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Juan F. Rolando*, secretario. 1975-ot.15



GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT

LUIS BRAVE, GERENTE

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato, y la modicidad de los precios.

Los recien casados, encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo, precios módicos y el gran parque con sus lindísimos bosques sin iguales en América del Sud.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferrocarril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tramvia hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.

Para mayor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos por parte de los inquilinos. prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289-prm

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoli. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325-prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m. especiales para señoras los martes y [illegible]

Doctor Luis Morquio [illegible]

Dr. José Brito Foresti [illegible]

D. Mendilaharsu [illegible]

Dr. A. R. Carballido [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Fernando Uriarte [illegible]

Juan A. Smith [illegible]

Juan Cárlos Blanco [illegible]

Juan Romualdo Lopez [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

J. O'Donoghue [illegible]

Luis Queirolo Repetto [illegible]

Martin C. Martinez [illegible]

AVISOS GENERALES

Al comercio Hacemos saber que por escritura que hoy autorizó el escribano don Pelayo M. de Pena, hemos disuelto y dividido la sociedad que en el ramo de ferretería, giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Giacca y Ca., habiendo quedado el señor Giacca como único dueño del activo y como único responsable del pasivo de la sociedad disuelta.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—Firmados:—*Luis Giacca*—*Luis Dicerio.* 1982-ot.26.

Ama de leche Se ofrece una española, leche fresca para criar en casa de los interesados. Para tratar ocurrir calle Yaro núm. 229.—*Manuela Gesto.* ot.16.

Al comercio Segun escritura autorizada por el escribano público don Agustin J. Moretorio, con fecha 8 de Octubre del corriente, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la firma Morandi hermanos, el negocio de restaurant y café denominado del Correo, sito en la calle Sarandí números 208 y 210, quedando dueño del activo y pasivo el socio don Antonio Morandi, y separado de ella el socio don Bautista Morandi.—Montevideo, Octubre 9 de 1897.—*Antonio Morandi, Bautista Morandi.* 1937-ot.15

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que con fecha de hoy ha vendido todas las existencias de la casa de negocio de despacho de bebidas, sito en la calle Cármen núm. 74, al señor Francisco Panzero. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de 5 dias, pues pasados que sean éstos, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 10 de 1897 — *Enrique Buscazzo* 1959-oct.15



Arreos extranjeros y del país—Precio sin competencia—Calle Colonia número 47. 1836-perm.

A las señoras y señoritas Colegio de corte por el método de «Reglas fijas», premiado en Chicago, casa fundada en 1888. Profesora Felipa B. de Zapater, 18 de Julio número 463. 1868-ot.15

Angel Panigatti participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su casa en el ramo de mueblería, se halla en condiciones de satisfacer cualquier pedido de la importancia que sea, tanto en este ramo como en el de tapicería, pues habiendo recibido un variado surtido de muebles, tanto ingleses como franceses, los ofrece al público á precios que no admiten competencia.—Calle 25 de Mayo números 199 y 201 A.—Teléfono La Uruguaya núm. 317. 1846-prm.

Argenteuil Están en venta en el depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174 los exquisitos Espárragos originarios de Francia. Son especialidad del establecimiento agro-pecuario de Toledo. 1867-ot.18.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—**Calle Colonia núm. 45. Montevideo**—*Cárlos Behrens*, ortopédico. 1837-perm.

Barraca Se alquila con grandes galpones frente á la Estacion del Ferrocarril Central, calle Queguay núms. 16 y 16A y calle Nueva York. Ocurrir Mercedes 123 ó 130.—Octubre 1.º de 1897. 1861-ot.31.

Breack y volanta Nuevos, elegantes y construidos con buenos materiales. Se liquidan. Ocurrir, calle 25 de Mayo núm. 363 y Lavalleja núm. 12. 1833-oct.28

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4.740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la Parada Piedras Coloradas alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes etc. De la ciudad de Paysandú al campo hay una hora de viaje en ferro-carril.

Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio escritorio de Juan Baels. 1978-nv.15-2ed.

Campo En el departamento de Canelones (2.ª seccion) se arrienda una propiedad de campo de pastoreo y parte para agricultura, aguadas permanentes, poblaciones, está todo alambrado dividido en potreros cuya extension es de 500 cuadras cuadradas, tiene gran monte natural, se halla situado en el Paso Pache á 15 cuadras del gran camino á Florida; siendo linderos por el Este don F. Perez, por el Oeste señor Falero, por el Sud (camino por medio) don Manuel Fernandez y por el Norte el Rio Santa Lucía.

Distancia del pueblo Santa Lucía 2 ½ leguas é id de la estacion Margat; y 4.3 leguas del pueblo de Canelones.

Darán razon en la misma propiedad de campo ó en Montevideo, calle Andes 276. 1980-nov.15

Cambio y préstamos Calle de Buenos [illegible]

Campo [illegible]

Coleccion Legislativa [illegible]

El escritorio [illegible]

Enfermedades nerviosas [illegible]

En el hogar doméstico [illegible]

Empresa Inglesa de Publicidad [illegible]

Ignacio Milicua [illegible]

José Prado [illegible]

Liceo Evangélico para señoritas [illegible]

Quinta para alquilar ó vender Se ofrece una situada en el Paso de Molino, camino de Uruguayana núms. 276 y 288 al lado del Campo Euskaro. Para tratar ocurrir calle Cerrito 321 ó 25 de Mayo número 311. 1950-ot.29.

¿ Quereis la juventud eterna? Compren los Polvos de Nieve y la Creme de Nieve del doctor Brice, suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela 121. 1855-perm.ed.td.

Se arrienda Un saladero en Mercedes (departamento de Soriano) pronto para trabajar, conocido por de Fregeiro. Por informes, precio, etc., etc., ocurrir calle Buen Orden núm. 592 en Buenos Aires. 1964-nv.13

Sociedad P. Departamental Los señores accionistas de dicha Sociedad se servirán pasar desde esta fecha por la casa calle Colonia núm. 148 de 10 á 11 a. m., á inscribir sus acciones para la asamblea general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 8 p. m.—Octubre 12 de 1897. 1553-ot.19-4.ªp.

Saladero Rio Negro (Del Paso de los Toros). Se vende ó se arrienda, en perfecto estado, pronto para trabajar. 18 de Julio 433 darán razon. 1472.oct-29

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idea y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE, PICCONE

Saldrá el 16 de Octubre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor [illegible]

ORIONE [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

CORDOUAN [illegible]

CORDILLÈRE [illegible]

BEARN [illegible]

FRANCE [illegible]



TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1897. — *El Secretario.*

1903 ot.23.

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas, que los dias 15 y 16 del corriente, se pagará el dividendo de 7/8 % correspondiente al 3er trimestre del año en el escritorio, calle Piedras núm. 184, y de esa fecha en adelante en la Estacion Cordon.

1949-ot.17 — *El gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 2 de Noviembre próximo empezará á regir en las líneas de esta Empresa el itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

ot.31 — *La Administracion.*

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizaccion de acciones de esta Sociedad hasta lo concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las 3 de la tarde del mártes 26 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*La Comision Liquidadora.*

1973ot26

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1897.

1876-ot.15.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers. Gerente.

prm.

COMISION CLASIFICADORA

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104, dentro del plazo improrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.° del Superior decreto de 8 de Setiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de contribucion inmobiliaria ó la de [illegible] de los ganados á que [illegible] obligados todos los [illegible] y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentar una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el [illegible] del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje á que está situado el establecimiento [illegible], área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, [illegible] de ganado vacuno, caballar y lanar que [illegible] de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros [illegible], la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las [illegible] de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897. — *El secretario.*

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4.000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m., en cuyo mismo local de la Secretaría se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten.

Fíjase el dia 18 del corriente á las 11 a. m. para la apertura de las propuestas pedidas, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 13 de 1897. — *Victor Baineri.*

P. A.—V.° B.°—*B. de la Torre.* ot.19.

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los señores José Joaquin de Assumpçao y Ca., concesionarios de un privilegio denominado Conservacion de carnes, inscrito bajo el número 82, que la prórroga concedida con fecha 6 de Junio de 1895 para su planteamiento venció el 6 de Junio ppdo. y que por consiguiente deberá justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.—Montevideo, 13 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director—*L. Dupard*, inspector.

1968-oc.31.

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

83. Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.

93. bis J. M. Mengel's Mouret, pastas alimenticias.

97. E. Aubriot y T. Carbone, envases para fósforos.

99. José Vicente Perez, aparato para quemar paja.

102. Modesto J. Mangino, La Valca, envase para fósforos.

103 Eugenio Hermite de Paris, aparatos de desinfeccion.

106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.

107 Valentin Och.a, Vermouth anti-anémico Uruguayo.

112 Juan Picoges, de Buenos Aires, Cierre Picoges, cápsula de seguridad para botellas.

113 [illegible] de Basaluzu, España, Euskaria, máquina segadora.

114 G. Desmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.

115 Emilio Boucsu, nueva caja para fósforos.

116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador ambulador automático Pfaff.

117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado anti-americano.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director.

1943-ot.28

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama [illegible]

cuatro polainas, cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientas setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez diaz subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.° El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato, incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.

7.° Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del Gobierno, la que responderá por las multas y demás responsabilidades en que puede incurrir el contratista.

8.° Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el lúnes 18 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros, en el sellado correspondiente, los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*A. M. Ferrando*, oficial mayor.

1957-ot 18

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de ocho mil quinientos uniformes de brin, compuestos de casaquilla ó blusa, bombacha, kepí, funda blanca de kepí y polainas blancas.

Estos uniformes se distribuirán en tres mil seiscientos para infantería, mil novecientos para artillería y tres mil para caballería y un veinticinco por ciento será de 1.ª talla, un cincuenta por ciento de 2.ª y un veinticinco de 3.ª talla.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., hasta el dia 19 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañar una muestra de las telas que se emplearán en la confeccion.

El brin que se emplee deberá ser mojado previamente.

En las propuestas se especificará la garantía que se ofrece para el fiel cumplimiento del contrato.

La provision deberá hacerse en la siguiente forma: mitad de los uniformes completos á los quince dias de aceptada la propuesta y la otra mitad á los quince dias subsiguientes á la primera entrega. El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte del importe al hacer la primera entrega de los uniformes, otra á los treinta dias y el saldo al vencimiento del mes siguiente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera ninguna de ellas á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*La Secretaría.*

1958 ot.19.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*El tesorero.*

oct.17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, y las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario.

1924-ot.18.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 11 de 1897.—Se hace saber á los interesados que deseen presentar propuesta para proveer el servicio fúnebre segun llamado de fecha 8 del corriente, que el tiempo de duracion de éste será hasta el 1.° de Marzo del año 1898, de acuerdo con el art 1.° de la Ley de 27 de Abril de 1895.—*La Secretaría.*

1945-oct 15.

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado en las condiciones siguientes:

Ministros de Estado y teniente general: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cincuenta de acompañamiento, cajon de gala.

General de Division y General de Brigada: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala.

Coronel y Coronel Graduado: carro de gala con cuatro caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento, cajon de caoba.

Teniente Coronel y Teniente Coronel graduado: Carro de primera, dos coches de duelo y veinticinco de acompañamiento, cajon imitacion de caoba.

Sargento mayor y sargento mayor graduado: Carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Capitanes: Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Tenientes: Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Subtenientes y alféreces: Carro de primera, un coche de duelo y diez de acompañamiento, cajon de primera de merino.

TROPA—*Sargentos:* Carro de segunda, cajon id. y cinco coches.

Cabos: Carro de segunda, cajon de id y tres coches.

Tambores, cornetas y músicos: Igual servicio que á los cabos.

Soldados: Carro de segunda, cajon id y dos coches.

Viudas y menores militares: Con arreglo á la gerarquía de su padre ó esposo se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores generales y oficiales superiores: Enlutar la capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase.

Para jefes y oficiales: Candelabros y paños de primera clase y de segunda para la clase de tropa.

Tramitacion de diligencias para dar sepultura al cadáver y avisos fúnebres.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el dia 15 del corriente en cuya fecha á las 3 p. m. serán abiertas por el oficial mayor de este ministerio en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas se efectuará mensualmente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si ellas á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*C. M. Maeso*, oficial mayor.

1923-oct 15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 8 de 1897.—Por disposicion de la corporacion, se llama á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 kilos esponjas.
100 metros plegadizos.
50 libros para matrículas.
8 resmas papel secante.

Estas propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados y serán escritas en el sellado que corresponda. Señálase como plazo para la presentacion hasta el 15 del corriente á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.—*El secretario general.*

ot.15.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente, á las 5 de la tarde, en el local de la Universidad.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*El secretario general.*

1925-ot.15.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de las aulas de primero y segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 15 de Febrero del año próximo venidero.

como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 — *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.*

1778-ot.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1983nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1935-nv.9.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados á doña Carmen Anteña y don José María Garcia, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diez con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedía se ordenara el señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez*.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Fredneri de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1824-oct.25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1796-ot.22.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

1771-ot.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1893-oct. 30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario.

1866-oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro el término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario.

1831-ot26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

1783-oct.21